

Acta de la sesión ordinaria 21-23, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, el lunes veintitrés de octubre del dos mil veintitrés, a las trece horas con treinta y un minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Sonia Mora Jiménez, presidente; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; Licda. Mahity Flores Flores, tesorera; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, secretaria; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vocal; Licda. Marjorie Jiménez Varela, asiste en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

Lic. David Brenes Ramírez, gerente; MSc. Karen Gregory Wang, auditora interna; Licda. Isabel Cordero Benavides, gerente de operaciones; Licda. Jenny Ureña Castro, supervisora Unidad de Riesgo y Control Normativo.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico, Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico de la Junta Directiva general; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora general corporativa a.i.; Licda. María José Araya Álvarez, asistente Secretaría Junta Directiva a.i; Licda. Teresita Brenes Vargas, transcriptora de actas.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

La señora **Sonia Mora Jiménez** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 21-23, que se transcribe seguidamente:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 Acta de la sesión ordinaria 20-23, celebrada el 9 octubre del 2023.

C. ASUNTOS COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA

C.1 Resumen de asuntos conocidos en la reunión 09-23CCA, celebrada el 24 de mayo del 2023.

D. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

D.1 Informe de seguimiento de atención pendientes de la administración con la Junta Directiva. Atiende SIG-01. (CONFIDENCIAL)

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Unidad de Riesgo y Control Normativo:

- E.1** Informe avance de cumplimiento normativo, primer semestre 2023. Atiende SIG-35. (CONFIDENCIAL)
- E.2** Informe de las evaluaciones de riesgo, con corte al primer semestre 2023. Atiende SIG-39. (CONFIDENCIAL)

Gerencia de la sociedad:

- E.3** Estados financieros auditados, setiembre 2023. Atiende SIG-43. (PUBLICO)
- E.4** Informe de la estrategia de seguros autoexpedibles, con corte al tercer trimestre 2023. Atiende SIG-25. (CONFIDENCIAL)
- E.5** Informe del avance Sistema de Información Gerencial, al tercer trimestre 2023. Atiende SIG-24. (CONFIDENCIAL)
- E.6** Informe de avance implementación contratación administrativa. Atiende acuerdo de la sesión 24-22, art. II, pto 3 (CONFIDENCIAL)

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, dice la señor **Sonia Mora Jiménez**: “La sesión 20-23, del lunes 23 de octubre del 2023, al ser las 13:31 minutos iniciamos con la aprobación del *Orden del Día* ¿Si alguien tiene algún asunto que incluir don David (Brenes), que me había comentado?”.

Al respecto, manifiesta el señor **David Brenes Ramírez**: “Sí, correcto sería para incluir en *Asuntos Varios* tres temas, primero, lo que sería unas gestiones que tenemos que realizar con la página de la Sugese (Superintendencia General de Seguros) en línea. Informar de unas modificaciones que tenemos que realizar en los informes de gestión de los directores que salieron de la Junta Directiva y, también notificar de unas vacaciones que tengo programadas para la próxima semana”.

De seguido, manifiesta doña **Sonia Mora**: “De acuerdo, entonces, estaríamos incluyendo esos temas”

Los miembros de esta Junta Directiva aprueban el orden del día y la inclusión de los temas solicitados por la Gerencia de la sociedad.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 21-23, con la incorporación de tres temas en el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Sonia Mora Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión 20-23, celebrada el nueve de octubre del dos mil veintitrés.

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Sonia Mora Jiménez** introduce diciendo: “Pasaríamos al punto *B.* que sería la *Aprobación de las Actas*, sería el acta de la sesión ordinaria 20-23 celebrada el nueve de octubre del 2023 ¿No sé, doña María José si hubo algún comentario o alguna observación?”.

Al respecto, agrega la señora **María José Araya Álvarez**: “Buenas tardes, nuevamente, comentarles que una vez circulada el acta en referencia no se recibieron observaciones, ni de parte de los señores directores, ni de parte de la administración, por lo que, el documento que se encuentra en *SharePoint* está disponible para su aprobación si lo tienen a bien”.

Así las cosas, manifiesta la señora **Mora Jiménez**: “Muchas gracias, doña María José. Entonces se aprobaría el acta de la sesión ordinaria 20-23, celebrada el 9 de octubre del 2023.

Al no presentarse comentarios los señores directores aprueban, tal y como, se consigna en esta oportunidad.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 20-23, celebrada el nueve de octubre del dos mil veintitrés.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Comité Corporativo de Auditoría*, se presenta para conocimiento de la Junta Directiva el informe de los asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión 09-23CCA celebrada el 24 de mayo del 2023, sobre los temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de BCR Seguros S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de dicha información se remitió oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. En primera instancia dice la señora **Sonia Mora Jiménez**: “Pasaríamos al punto *C.* que son *Asuntos del Comité Corporativo de Auditoría*, resumen de asuntos conocidos en la reunión 09-23, celebrada el 24 de mayo del 2023, expone doña María José Araya”.

Sobre el particular, la señora **María José Araya Álvarez** añade: “En este caso, doña Sonia, como usted lo comenta, se presenta el resumen de los asuntos conocidos en la reunión 09-23 del Comité de Auditoría celebra el 24 de mayo del 2023. La propuesta de acuerdo sería que se dé por conocido dicho informe y en este caso no sé si doña Karen tiene algún comentario que realizar en esta oportunidad”.

La señora **Karen Gregory Wang** acota: “Aprovecharía solamente para comentar que esa información, por el momento en que se presentó, ya los temas fueron trasladados a conocimiento de la Junta Directiva. De hecho, inclusive algunos se trasladaron, algunos posteriores incluso se trasladaron antes, porque el Comité no estaba sesionando, pero solamente”.

En respuesta, la señora **Sonia Mora** señala: “De acuerdo. Muchas gracias. Entonces se acuerda dar por conocido el resumen de asuntos conocidos en la reunión 09-23 celebrada el 24 de mayo del 2023”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión 09-23CCA, celebrada el 24 de mayo del 2023, sobre temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la “*Ley de Información No Divulgada*” (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Isabel Cordero Benavides**, presenta el documento que contiene los estados financieros no auditados de BCR Corredora de Seguros, con corte a setiembre del 2023. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial (SIG-43). Copia de la información fue suministrada,

oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Sonia Jiménez Mora** dice: “Continuaremos con el punto *E.3 Gerencia de la sociedad*, estados financieros auditados [sic], setiembre del 2023, atiende (Sistema de Información Gerencial) SIG-43, un tema público, de 20 minutos y expone doña Isabel Cordero. Adelante, doña Isabel”.

Seguidamente, la señora **Isabel Cordero Benavides** manifiesta: “Gracias. Buenas tardes. En atención al cumplimiento del Sistema de Información Gerencial presentamos ante esta Junta, el seguimiento de los estados financieros intermedios no auditados, con corte al 30 de setiembre y fueron conocidos en el Comité Corporativo de Auditoría, en la sesión 11-23, del 19 de octubre (ver imagen n.º1).

ANTECEDENTES

En cumplimiento al seguimiento del Sistema de Información Gerencial SIG 43; el cual se da en cumplimiento del Reglamento de Gobierno Corporativo, Acuerdo CONASSIF 4-16 . El Sistema de Información Gerencial fue presentado a Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros en la sesión 01-2023 del 09 Enero 2023.

Los Estados Financieros intermedios No Auditados y sus notas, con corte al 30 de setiembre 2023; fueron presentados a Comité Corporativo de Auditoría, Sesión 11-23 del 19 de Octubre 2023.

Imagen n.º1. Antecedentes

Fuente: Gerencia de la sociedad

Posteriormente, dice la señora **Cordero Benavides**: “A nivel general, el activo representa un cumplimiento del 91 % con respecto al año anterior, el pasivo representa un 78 % con respecto al año anterior. El patrimonio representa un 95 % con respecto al año anterior. A nivel de los ingresos por comisiones se tuvo a un alcance del 94 % según el presupuesto. A nivel de ingresos financieros un 78 % y la utilidad representa un 86 % con respecto a setiembre del año anterior, esto para una ejecución del 87 % según presupuesto (ver imagen n.º2).

HECHOS RELEVANTES

- El activo representa un 91% con respecto a setiembre 2022.
- El Pasivo representa un 78% con respecto a setiembre 2022.
- El patrimonio representa un 95% con respecto a setiembre 2022.
- Los ingresos por comisiones tuvieron un alcance del 94% según presupuesto.
- Los ingresos financieros tuvieron un alcance del 78% según presupuesto.
- La utilidad representa un 86% con respecto a setiembre 2022 y una ejecución del 87% según presupuesto.

Imagen n.º2. Hechos relevantes

Fuente: Gerencia de la sociedad

A nivel general tenemos un activo a setiembre de ¢8.927 millones, lo que corresponde el pasivo, tenemos un pasivo por ¢1.985 millones y un patrimonio por ¢6.942 millones, lo que corresponde para un pasivo en patrimonio total de ¢8.927 millones (ver imagen n.º3).

BCR CORREDORA DE SEGUROS S.A.					
BALANCE GENERAL ^{1/}					
AL 30 DE SETIEMBRE 2023					
(Cifras en colones exactos)					
	Setiembre 2023	Setiembre 2022		Setiembre 2023	Setiembre 2022
ACTIVO	8 927 986 470	9 840 724 092	PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	157 529 393	239 511 939
			Equipos de computación	6 877 168	6 877 168
			(Depreciación acumulada del costo de equipo de cómputación)	(6 877 167)	(6 877 167)
DISPONIBILIDADES	309 033 524	497 456 256	Vehículos	41 552 779	41 552 779
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	309 033 524	497 456 256	(Depreciación acumulada del costo de vehículos)	(40 739 877)	(38 385 038)
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6 858 566 007	7 379 472 803	Equipos y Mobiliario	12 645 881	12 645 881
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	368 514 054	240 200 445	(Depreciación acumulada del costo de equipos y mobiliario)	(10 850 752)	(10 432 043)
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	6 412 493 202	7 057 632 479	Activos por derecho de uso	536 184 358	530 251 851
Cuentas y Productos por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	77 558 751	81 639 879	(Depreciación acumulada derecho de uso- edificios e instalaciones)	(381 262 997)	(296 121 491)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	750 865 151	820 489 086	OTROS ACTIVOS	843 992 394	983 794 089
Comisiones por cobrar	586 385 317	648 910 406	Gastos pagados por anticipado	811 452 118	820 288 561
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (Empleados)	12 860	12 860	Cargos diferidos	-	-
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	107 559 160	-	Bienes diversos	324 682	21 143 430
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	72 569 171	175 584 332	Operaciones pendientes de imputación	-	581 176
Impuesto al valor agregado soportado identificable	5 930 712	8 517 841	Otros Activos Restringidos	136 622	148 551
Otras cuentas por cobrar	-	-	Activos Intangibles	32 078 973	61 632 371
Estimación por deterioro de comisiones primas y ctas por cobrar	(13 592 069)	(12 536 433)			
			TOTAL ACTIVO	8 927 986 470	9 840 724 092

BCR CORREDORA DE SEGUROS S.A.					
BALANCE GENERAL ^{1/}					
AL 30 DE SETIEMBRE 2023					
(Cifras en colones exactos)					
	Setiembre 2023	Setiembre 2022		Setiembre 2023	Setiembre 2022
PASIVO	1 985 760 535	2 540 683 708	PATRIMONIO	6 942 225 935	7 300 040 384
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	15 813 318	11 124 865	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO	2 250 000 000	2 250 000 000
Depósitos previos recibidos p/garantía de Cumplimiento	15 813 318	11 124 865	Capital pagado	2 250 000 000	2 250 000 000
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	1 931 163 673	2 473 146 070	AJUSTES AL PATRIMONIO -OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(42 246 507)	(189 860 687)
Provisiones	354 843 000	342 828 010	Ajuste al valor de los activos	(67 508 085)	(291 754 391)
Transferencias corrientes a Órganos Descentralizados	86 915 518	100 628 325	Ajuste al impuesto diferido	20 989 364	86 444 648
Impuestos sobre la renta por pagar	864 026 104	1 011 277 169	(Deterioro - Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral)	4 272 214	15 449 055
Impuesto al valor agregado devengado	66 963 832	78 535 759	RESERVAS	450 000 000	450 000 000
Cargos por pagar diversos	191 933 775	396 886 605	Reserva legal	450 000 000	450 000 000
Impuestos sobre la renta diferidos	49 134 225	70 403 142	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2 344 806 934	2 530 056 788
Dividendos por pagar	-	-	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	2 344 806 934	2 530 056 788
Cuentas por pagar servicios bursátiles	6 137	-	RESULTADO DEL PERÍODO	1 939 665 507	2 259 844 283
Otras Provisiones	152 732 678	187 286 522	Utilidad o Excedente del Periodo	1 939 665 507	2 259 844 283
Obligaciones por derecho de uso - edificios	164 608 405	285 300 538			
OTROS PASIVOS	38 783 543	56 412 773	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8 927 986 470	9 840 724 092
Operaciones pendientes de imputación	38 783 543	56 412 773			

Imagen n.º 3. Balance general al 30 de setiembre del 2023

Fuente: Gerencia de la sociedad

En lo que corresponde a ingresos financieros a setiembre tenemos ¢343.0 millones, acá es importante comentar la afectación, básicamente, por temas de tipo de cambio que hemos tenido a nivel de ingresos financieros. En lo que corresponde a ingresos operativos tenemos a setiembre por ¢5.232 millones. Entre los más relevante son las comisiones por servicios que percibimos, esto por la intermediación de seguros de ¢4.791 millones.

En lo que corresponde a gastos operativos diversos ¢297.0 millones y entre lo más relevante, gastos de administración por ¢2.135 millones. Básicamente, acá lo más alto son los ¢2.836 millones eso está mucho ligado a los costos de planilla, básicamente, cargas sociales, y sí vemos una diferencia entre el año anterior, esto debido a que el año anterior a finales de año hicimos un incremento por costo de la vida y hay una diferencia respecto al año anterior. A nivel de utilidad tenemos una utilidad en ¢1.939 millones (ver imagen n.º 4).

BCR CORREDORA DE SEGUROS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE 2023 (Cifras en colones exactos)					
	Setiembre 2023	Setiembre 2022		Setiembre 2023	Setiembre 2022
INGRESOS FINANCIEROS	343 118 001	239 537 802	GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	297 422 430	312 921 556
Ingresos financieros por disponibilidades	258	1 311	Comisiones por servicios	28 233 001	28 625 269
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	343 117 724	227 873 923	Comisiones por cobranza	8 143 921	-
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	-	-	Gastos con partes relacionadas	228 535 625	252 005 785
Otros Ingresos Financieros	19	11 662 569	Otros gastos operativos	32 509 883	32 290 502
GASTOS FINANCIEROS	315 320 691	94 971 460	GASTOS DE ADMINISTRACION	2 135 100 500	2 009 497 305
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	306 152 556	79 651 772	Gastos de personal no técnicos	1 836 686 447	1 760 092 859
Otros gastos financieros	9 168 135	15 319 688	Gastos por servicios externos no técnicos	136 336 338	102 589 860
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS	27 797 310	144 566 342	Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos	10 541 720	11 625 879
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES	120 769 124	108 763 677	Gastos de infraestructura no técnicos	64 124 822	64 419 216
Ingresos por disminución de estimaciones de cuentas y comisiones por cobrar	72 473 521	40 385 750	Gastos generales no técnicos	87 411 173	70 769 490
Ingreso por disminución estimación por deterioro inversiones	9 706 543	13 535 195	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS	2 897 183 920	3 370 571 621
Disminución de provisiones	38 589 060	54 842 732	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	2 897 183 920	3 370 571 621
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	5 232 241 307	5 492 773 000	IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	957 518 412	1 110 727 338
Comisiones por servicios	4 791 343 582	5 041 869 190	Impuesto sobre la renta	864 026 104	1 011 277 169
Otros ingresos con partes relacionadas	437 255 872	390 817 825	Participaciones legales sobre la utilidad	86 915 517	100 628 326
Otros ingresos operativos	3 641 853	60 085 985	Ingreso por diferencias temporarias	(15 136 670)	(13 156 372)
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS	51 100 891	53 112 538	Gasto impuesto sobre la renta diferido	21 713 461	11 978 215
Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	50 550 884	44 312 941	UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	1 939 665 507	2 259 844 283
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos	550 008	8 799 598	Reserva Legal 5%	-	-
			Utilidad Neta del Periodo	1 939 665 507	2 259 844 283
			Otros resultados integrales		
			Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con	146 140 869	(223 006 305)
			Otros resultados integrales	146 140 869	(223 006 305)
			Resultados integrales totales del periodo	2 085 806 377	2 036 837 979

Imagen n.º4. Estado de resultados por el periodo terminado el 30 de setiembre del 2023

Fuente: Gerencia de la sociedad

A nivel de ingresos financieros tenemos una utilidad, una meta de ¢2.956 millones, en setiembre llegamos a ¢1.940 millones, con un avance del 66 %, el ROE es un 35.11 % como meta llegamos al 35.38 %. A nivel de comisiones teníamos una meta de ¢7.400 millones, llegamos a ¢5.229 millones, esto es un avance de 71 % y a nivel de eficiencia operativa tenemos que estar menos del 41.84 % y llegamos al 43 %, con 92 empleados y una utilidad por empleado de ¢21.0 millones (ver imagen n.º5)”.

INDICADORES FINANCIEROS 					
Indicador	Alcance	Real (Dic 2022)	Resultados Acumulados		Avance vrs Meta
			Meta Presupuesto Diciembre-2023	sep-23	
UTILIDAD	Superar la Utilidad Neta del año 2022	2 815	2 956	1 940	66%
ROE(*)	Superar el ROE del año 2022	36,59%	35,11%	35,38%	101%
NEGOCIO	Superar las comisiones del año anterior	7 130	7 400	5 229	71%
EFICIENCIA OPERATIVA	Cumplir la eficiencia operativa del 2023	40,95%	41,84%	43,06%	97%
CANTIDAD DE EMPLEADOS		92			
UTILIDAD POR EMPLEADO		21,08			

Imagen n.º5. Indicadores financieros

Fuente: Gerencia de la sociedad

En otros aspectos, comenta doña Isabel Cordero: “A nivel de cartera tenemos una cartera en colones de ¢3.687 millones, distribuida básicamente entre Gobierno, que es lo más importante, Gobierno recompras y Banco Central (ver imagen n.º6).

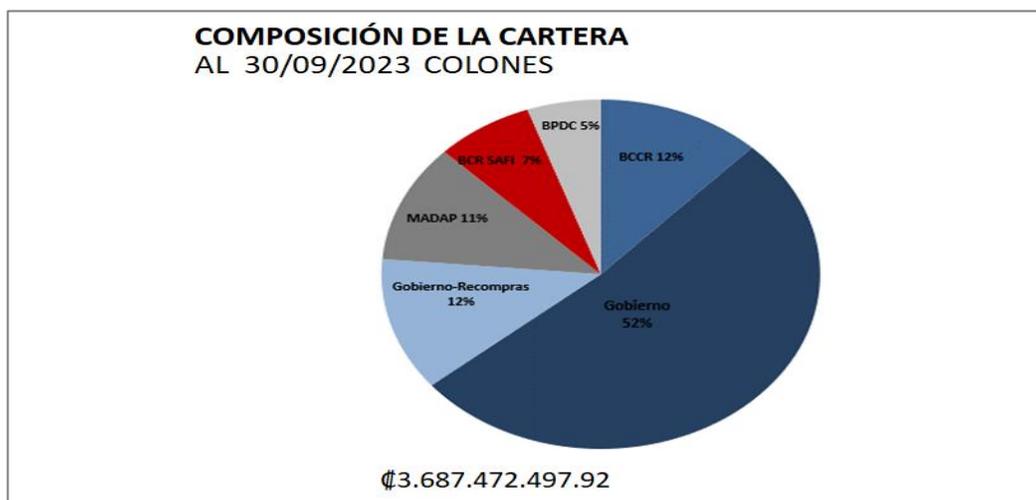


Imagen n.º6. Composición de la cartera al 30 de setiembre del 2023 colones
Fuente: Gerencia de la sociedad

A nivel de US dólares tenemos US\$5.7 millones distribuido un 46 % en Gobierno y un 15 % de recompras y un 18 % en Bladex. (ver imagen n.º7)”

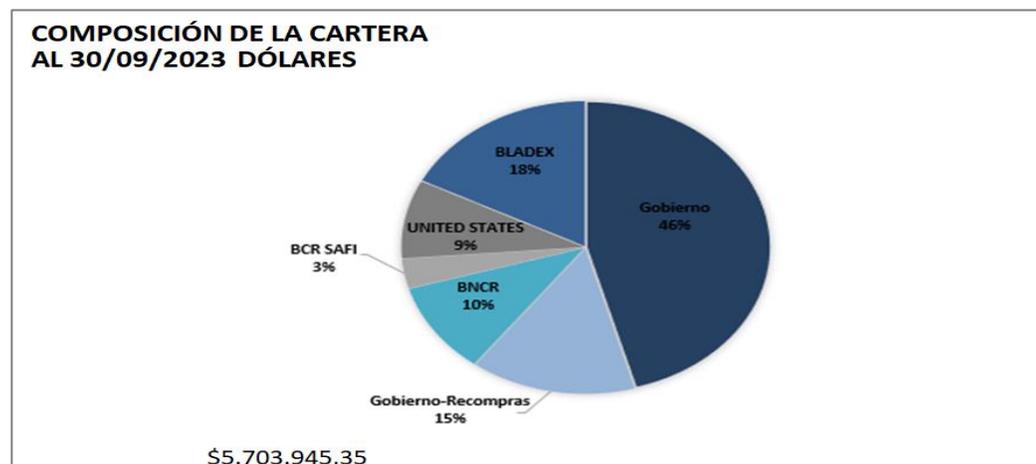


Imagen n.º7. Composición de la cartera al 30 de setiembre del 2023 US dólares
Fuente: Gerencia de la sociedad

Además, refiere la señora **Cordero Benavides**: “Según el seguimiento de presupuesto, al día de hoy no tenemos en el tercer trimestre variaciones presupuestarias ni modificaciones ¿no sé si tienen acá alguna consulta? (ver imagen n.º8)”.

*Variaciones presupuestarias
realizadas durante el III Trimestre 2023*

➤ Durante el III Trimestre 2023 no se realizaron modificaciones presupuestarias.

Imagen n.º8. Variaciones presupuestarias realizadas durante el III Trimestre 2023
Fuente: Gerencia de la sociedad

Entonces, dice la señora **Sonia Mora**: “Doña Isabel, disculpe, es que tengo una duda de que en el *Orden del Día* indicaba que eran estados auditados, pero usted me dice que no son auditados, ¿son internos, entonces?”.

Sobre el particular, agrega el señor **David Brenes Ramírez**: “Internos, sí”.

También agrega la señora **Cordero Benavides**: “Sí son internos, sí señora”.

Posteriormente, dice doña **Sonia Mora**: “Y otra preguntita, tal vez, en términos generales, porque veo que hay casi una disminución de casi ¢1.000 millones en la estructura o sé si nos podemos devolver un poquito al balance general (se refiere a la imagen n.º3) es una variación importante en la estructura de patrimonio y activos, tal vez, en términos generales, ¿a qué se debe esa disminución tan importante? Muchas gracias”.

Al respecto, expresa doña **Isabel Cordero**: “Sí señora, con gusto. Aquí hay que considerar varias cosas, uno, que en el tiempo hemos tenido una disminución de tipo de cambio, casi que entre ¢200.0 millones por mes, vamos en esa disminución en todo el año. Lo otro es que tenemos que considerar que nosotros a nivel de la entrega de utilidades, al Banco le entregamos este año ¢3.000 millones durante los últimos años hemos venido también entregando utilidades en el tiempo, entonces, esto siempre va a tener una variación importante entre la estructura general que tenemos en el balance”.

Así las cosas, agrega doña **Sonia Mora**: “Ok, de acuerdo. Muchas gracias”.

De seguido, solicita la palabra la señora **Marjorie Jiménez Varela** y manifiesta: “Muchas gracias, bueno, yo tenía la misma consulta, creo que eso de usar el término auditado hay que revisarlo, porque no son los auditados como uno conoce el término, a mí también cuando vi la agenda me llamó la atención.

La segunda cosa es preguntarle si los indicadores que tenemos sobre los porcentajes de avance están hechos con el presupuesto que recientemente se aprobó o si esto es con el presupuesto que se había aprobado el año pasado”.

Brinda respuesta la señora **Cordero Benavides** diciendo: “No señora, bueno, con la primer consulta, sí señora, lo voy a tomar en cuenta y con lo otro, no, eso tiene corte a setiembre, el presupuesto extraordinario fue aprobado a partir de octubre, entonces, a partir de los próximos que presentemos, sí vienen con el presupuesto ya aprobado nuevo”.

Por su parte, manifiesta doña **Marjorie Jiménez**: “Muy bien, muchas gracias”.

Ahora bien, comenta la señora **María del Pilar Muñoz Fallas**: “Buenas tardes. Doña Isabel, una pregunta, ¿podríamos tener algún detalle de la exposición cambiaria que tiene la Corredora? porque, veo que una de las afectaciones más grandes se ha tenido a nivel de gasto financiero y ha sido, según usted lo exponía, por efectos de tipo de cambio, me parece, entonces ver la estructura de activos versus pasivos, la posición cambiaria que tuviera la Corredora”.

Para atender la consulta anterior dice don **David Brenes**: “Si me permite doña Isabel. Con mucho gusto doña María del Pilar, tal vez, lo que estoy pensando es que para la información financiera siguiente, en la parte de análisis vamos a descomponer la cartera para poder ver esa composición, con mucho gusto. Igual y a setiembre como ya lo tenemos, lo que

podemos nada más es facilitarles por correo esta composición con estos datos al mes de setiembre y ya para las próximas presentaciones, lo incluimos dentro de la presentación”.

A continuación, agrega la señora **María del Pilar Muñoz**: “Perfecto y aprovecho de una vez para hacerles alguna consulta de si tienen alguna política de manejo de esa posición cambiaria. Vamos a ver, muchas empresas tienden a tratar de estar en neutro o lo más cercano al neutro para que no se vea afectado por los movimientos de tipo de cambio, entonces, también entender si hay alguna política en este sentido”.

Indica el señor **Brenes Ramírez**: “Sí, tal vez para comentarle al respecto, me devuelvo tal vez un poco para entender el origen de nuestra cartera en US dólares, básicamente es por la generación de comisiones que tenemos en US dólares y al final, la cartera de inversiones como tal es el manejo del excedente en el flujo de caja, nosotros a nivel de la composición de la cartera en US dólares no hay muchos egresos de la partida y por lo tanto, se va acumulando mensualmente.

Nosotros históricamente sí habíamos tenido tratar de tener una posición más neutra también cuando ha habido una volatilidad del tipo de cambio hace unos años, ahí hicimos también una venta importante, en ese momento, tratamos de hacer una composición a nivel de porcentaje de la participación de cartera que básicamente es más de un 80 % fuera en colones, un 20 % en US dólares y ahí fuimos tratando de disminuirla y lo tratamos de hacer, pero también estaba asociado al vencimiento de los plazos de los títulos conforme se fueron venciendo tratar de hacer esa composición para no generar más pérdidas.

En ese momento lo que se vino fue esta fluctuación importante en el tipo de cambio que no nos ha permitido continuar con esa estrategia, pero sí con los compañeros del Puesto de Bolsa es un tema que estamos revisando, ya incluso tenemos programadas para el mes de noviembre una reunión, justamente, para poder ver cómo podemos hacer de aquí en adelante, porque la tendencia del tipo de cambio se va a mantener en el tiempo e ir presentando estas variaciones y la idea justamente es ver cómo hacemos para que no genere tanta afectación a nivel de la utilidad financiera, pero sí tenemos un porcentaje, sí lo hemos venido gestionando en el tiempo y la idea más bien es ver con la característica hoy, ver cómo lo vamos a manejar de aquí en adelante con los compañeros del Puesto de Bolsa”. La señora Muñoz Fallas agradece la respuesta.

En relación con el tema expuesto dice el señor **Douglas Soto Leitón**: “Porque, el grupo (se refiere al Conglomerado Financiero BCR) en sí ha sido golpeado principalmente por el tipo de cambio, ustedes saben el comportamiento, el Monex el año pasado se tranzaba como US\$400.0 millones y hoy se trazan US\$800.0 millones, o sea, la oferta de US dólares es superior a la demanda y esto hace que golpea no solamente a los seguros sino a todas las sociedades y concretamente con Seguros, bueno es que ellos venden seguros en US dólares, los ingresos en US dólares se reciben y afectado por el tipo de cambio. Entonces, la posición en US dólares es prácticamente es una pequeña cartera que mantienen en US dólares y otra en colones, pero es por su operación normal, no es por un asunto de exposición en temas de gasto a nivel de US dólares”.

Al respecto, dice doña **María del Pilar Muñoz**: “Perfecto, muchas gracias don Douglas”.

Siendo las cosas así, doña **Isabel Cordero** realiza la lectura de la propuesta de acuerdo y dice: “Ok, entonces el acuerdo sería primero considerando el informe de los estados financieros y modificaciones trimestrales se presenta como seguimiento, de conformidad con la calendarización de los temas incluidos en el Sistema de Información Gerencial. Dar por conocido el informe del estado financiero trimestrales, a setiembre 2023 y dar por conocidas las modificaciones presupuestarias al tercer trimestre del 2023. Eso es un acuerdo público por ser un tema estratégico. Gracias”.

Finalmente, doña **Sonia Mora** dice: “Ok, entonces estaríamos tomando el acuerdo tal cual fue expuesto”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el informe de estados financieros y modificaciones trimestrales a setiembre del 2023, se presenta como seguimiento de conformidad a la calendarización de temas, incluido en el Sistema de Información General 2023.

Se dispone:

- 1.- Dar por conocidos los estados financieros no auditados de BCR Corredora de Seguros, con corte a setiembre del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Atiende el Sistema de Información Gerencial (SIG-43).
- 2.- Dar por conocidas las modificaciones presupuestarias de BCR Corredora de Seguros, con corte al tercer trimestre del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Isabel Cordero Benavides** presenta el documento que contiene el informe de avance respecto a la implementación de contratación administrativa, en cumplimiento de lo dispuesto en la sesión 24-22, artículo III, punto 3), del 2 de noviembre del 2022. Copia de dicha información se remitió oportunamente, a los miembros del directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Sonia Mora Jiménez** dice “Pasaríamos al punto *E. 6* sería informe de avance implementación contratación administrativa, atiende acuerdo a la sesión 24-22, artículo II, punto 3), es un tema confidencial, se cuenta con 10 minutos y expone doña Isabel Cordero. Adelante”.

Al respecto, dice la señora **Isabel Cordero Benavides**: “Gracias. En relación con los pendientes asignados a la administración, en el año 2022, se asignó un pendiente relacionado al *Reglamento de contratación administrativa*, esto fue cuando iba a salir el tema del *Reglamento de contratación pública*, entonces dentro de la Junta Directiva 24-22, del 2 de noviembre del 2022, se asignó el pendiente 281 (2022) que decía: *dejar costando la preocupación de este directorio respecto a la forma y cómo se va a regular la parte operativa de reglamento aprobado en el punto uno de este acuerdo, asociada a la normativa interna complementaria, por tanto, se instruye a la Gerencia General, Gerencia Corporativa de Operaciones y la Gerencia de Contratación Administrativa tomar en consideración los comentarios de los señores directores consignados en la parte expositiva del acuerdo y presentar a título informativo, las disposiciones de la contratación administrativa del Banco de Costa Rica*, este es el Reglamento del Banco.

Acá nos decían: *encargar a la Gerencia General (BCR) y Gerencia Corporativa Operaciones y Gerencia de Contratación Administrativa para que revisen y ajusten y sometan a aprobación a este directorio de las modificaciones que corresponden relativas al Reglamento interno de contratación pública del Conglomerado financiero BCR aprobado en el punto uno. En consecuencia, se instruye a la Gerencia de la sociedad quedar atenta a las modificaciones que puedan resultar de las publicaciones de la versión definitiva por parte del Poder Ejecutivo de Reglamento que regula la Ley General de contratación pública y las modificaciones que sugieran (ver imagen n.º1).*

ANTECEDENTES

En sesión 24-22 de Junta Directiva del 02/11/2022 se asignó un pendiente a la administración : SEG 281-2022, relacionado al Reglamento de Contratación Pública:

Dejar constando la preocupación del Directorio respecto de la forma en cómo se regulará la parte operativa del Reglamento, aprobado en el punto 1), de este acuerdo, asociada a la normativa interna complementaria y por tanto, se instruye a la Gerencia General, Gerencia Corporativa de Operaciones y Gerencia de Contratación Administrativa tomar en consideración los comentarios de los señores Directores, consignados en la parte expositiva de este acuerdo y presentar a título informativo, las Disposiciones para la contratación administrativa en el Banco de Costa Rica (B-17-21), una vez que entre en vigor la Ley General de Contratación Pública Ley n.º9986.

Encargar a la Gerencia General, Gerencia Corporativa de Operaciones y Gerencia de Contratación Administrativa para que revisen, ajuste y sometan a aprobación de este Directorio, las modificaciones que correspondan, relativos al Reglamento Interno de Contratación Pública del Conglomerado Financiero BCR, aprobado en el punto 1, de este acuerdo y que puedan resultar de la publicación de la versión definitiva, por parte del Poder Ejecutivo, del Reglamento que regula la Ley General de Contratación Pública Ley n.º9986.

En consecuencia, se instruye a la Gerencia de la Sociedad quedar atenta a las modificaciones que puedan resultar de la publicación de la versión definitiva, por parte del Poder Ejecutivo, del Reglamento que regula la Ley General de Contratación Pública Ley n.º9986 y de las modificaciones que surjan en el Reglamento aprobado en el punto 1) de este acuerdo, debiendo presentar a este Directorio lo que corresponda.

Imagen n.º1. Antecedentes

Fuente: Gerencia de la sociedad

Entonces, a partir de ahí, nosotros a nivel de la sociedad, hemos trabajado en conjunto con el Conglomerado, básicamente, al salir el nuevo Reglamento de contratación, nosotros nos unimos directamente con el Conglomerado y el Banco tiene un único Reglamento, donde nosotros tuvimos que hacer todos los cambios correspondientes, éste Reglamento fue presentado a la Junta Directiva General, el 2 del 11 (noviembre) del 2022, en la sesión 24-22 este Reglamento fue publicado el 30 de noviembre del 2022 a nivel interno.

Y de parte del Conglomerado hubo una serie de capacitaciones a las cuales nosotros asistimos también durante todo este inicio de año, en donde se instruyó sobre todo los cambios que vienen de acuerdo al Reglamento y nosotros estamos, por decirlo, de alguna manera, debemos de cumplir la normativa de acuerdo al Reglamento publicado también por el Conglomerado.

Entonces, dentro del seguimiento que la administración le ha dado sobre ese nuevo comunicado, hemos tenido el Reglamento ya comunicado, las capacitaciones y todos los seguimientos internos y cambios operativos que tuvimos que hacer, básicamente, con el ajuste de que ahora todo es por Sicop (Sistema Integrado de Compras Públicas). Básicamente, esto, sería lo que traíamos como acción de lo que hemos realizado, con la asignación que nos indicaron a nivel de la administración (ver imagen n.º2)”. ”.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

A nivel del Conglomerado Financiero BCR se realizó plan de trabajo ; donde consideraba a BCR Corredora de Seguros.



1. Se presento a Junta Directiva el Reglamento Interno de Contratación Pública del Conglomerado Financiero BCR, en Junta directiva del BCR sesión 24-22 del 2/11/2022



2. Reglamento fue publicado 30/11/2022 a nivel interno



3 . Se realizo a nivel de Conglomerado un plan de Capacitaciones, para 2023

Imagen n.º2. Acciones implementadas

Fuente: Gerencia de la sociedad

Finaliza la presentación del tema agrega doña **Isabel Cordero**: “¿No sé si tienen alguna consulta?”.

Entonces, el señor **David Brenes Ramírez** solicita hacer uso de la palabra y dice: “Sobre este punto, nada más también quisiera ampliar y también eso estuve conversando hace unos días con doña María del Pilar (Muñoz), básicamente dentro de la implementación de esta nueva Ley hay dos contratos que son muy importantes, lo que es el contrato de servicios que brinda el Banco a la Corredora y viceversa. Ese contrato se vence en setiembre del próximo año y hay un artículo dentro de la Ley que es el artículo 6, si no me equivoco, que permite la contratación entre entes de derecho público, entonces, ya nosotros prácticamente nos estamos adelantando para iniciar las gestiones para que antes de que se venza el contrato en setiembre ya se haya hecho el proceso de contratación a través de Sicop amparados en ese artículo número 6.

Y, el otro contrato también es el que tenemos con el Puesto de Bolsa, específicamente, por los servicios que el Puesto de Bolsa nos brinda, para lo que es administración de la cartera, de acuerdo con las Políticas aprobadas por el Conglomerado para la Corredora, en ese caso se está manejando un contrato para todo el Conglomerado, como tal, la semana pasada hice un estatus de la revisión del contrato con doña Vanesa (Olivares Bonilla), que es la gerente del Puesto Bolsa y me informa que está haciendo también gestionado por parte del Banco para poder terminar de consolidar todas las necesidades del Banco y las subsidiarias para generar una sola contratación que brinda el Puesto de Bolsa para todo el Conglomerado, como tal. Entonces, son dos contratos que actualmente también tienen un ajuste importante y que se van a estar adaptando a esta nueva Ley”.

Al respecto, dice doña **Sonia Mora**: “Muchas gracias, don David”.

Acto seguido, la señora **Cordero Benavides** presenta la propuesta de acuerdo y expresa: “Entonces, considerando primero que de acuerdo de cumplimiento y seguimiento de pendientes asignados a la administración y de cumplimiento al Sistema de Información Gerencial, SIG-01, se presenta en cumplimiento del compromiso SEG- 281-2022 relacionado con el reglamento de contratación pública, se dispone a dar por atendido el pendiente asignado a la administración sobre el *Reglamento de contratación pública*. Gracias”.

Sobre el particular, dice la señora **Mora Jiménez**: “De acuerdo, entonces estaríamos tomando de acuerdo como se indica, muchas gracias, doña Isabel”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto por esta Junta Directiva en la sesión 24-22, artículo II, punto 3), del 2 de noviembre del 2022.

Segundo. Que se presenta el tema en cumplimiento y seguimiento de pendientes asignados a la administración y de acuerdo al cumplimiento del Sistema de Información Gerencial SIG 01, se presenta el cumplimiento del compromiso SEG-281-2022, relacionado al *Reglamento de Contratación Pública*.

Se dispone

- 1.- Dar por conocido el informe que contiene el avance de la implementación en BCR Corredora de Seguros respecto al *Reglamento Interno de Contratación Pública del Conglomerado Financiero BCR*, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión 24-22, artículo III, punto 3), del 2 de noviembre del 2022 (SEG-281-2022).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **David Brenes Ramírez** se refiere al requerimiento de la Superintendencia General de Seguros (Sugese) para los nuevos miembros de la Junta Directiva, al respecto dice: “Procedo, el primero sería informar a los nuevos miembros de Junta Directiva que nosotros tenemos que hacer un trámite directamente en la página de la Sugese en línea, que es básicamente la firma de una declaración jurada y con la incorporación de su nuevo rol, nosotros estaríamos coordinando entonces con la Secretaría de Junta Directiva la disponibilidad de sus agendas. Lo haríamos de forma virtual, tal vez en un espacio de 30 minutos máximo para poder guiarlos en el proceso que firme la declaración y que ya quede su usuario creado dentro de la página de la Sugese. Lo estaríamos programando en los próximos días”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la información suministrada por la Gerencia de la sociedad, en cuanto al requerimiento establecido por la Superintendencia General de Seguros (Sugese), respecto a la declaración jurada de las señoras Sonia Mora Jiménez y María del Pilar Muñoz Fallas, debido a su reciente incorporación a este órgano colegiado. Dicho trámite será coordinado por la Gerencia de la sociedad y la Secretaría de la Junta Directiva.

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **David Brenes Ramírez** se refiere a los informes de fin de gestión presentados a este directorio, en la sesión 16-23, del 21 de agosto del 2023, de las señoras Gina Carvajal Vega, Verónica Acosta Gándara y del señor Néstor Solís Bonilla, sobre su participación como vocal y secretaria; fiscal y vocal, respectivamente, de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros.

Al respecto, manifiesta el señor **David Brenes Ramírez**: “El otro punto es en relación con los informes de gestión que fueron conocidos hace unas (sesiones de) juntas directivas por los directores que salieron de este órgano. Básicamente, siguiendo unas recomendaciones, la propuesta sería que realicemos un ajuste de esos informes, porque también tenían información confidencial y que al ser documentos públicos sería valioso que no estén incluidos dentro del informe como tal.

Entonces, posteriormente se van a conocer de nuevo ante esta Junta Directiva esos nuevos informes, con esa información que ha sido excluida del documento para que sea

-- 16 --

aprobado otra vez por este órgano, entonces, esta Gerencia en conjunto con los directores salientes, vamos a trabajar en una propuesta para que sea conocida de nuevo por esta Junta”.

Sobre el particular, manifiesta la señora **Karen Gregory Wang**: “Sí, en este tema estuvimos conversando con don David, los informes se presentaron, pero sí traían varios datos de información, de planes estratégicos y cuestiones que generalmente cuando se presentan en Junta son confidenciales y de ahí que se sugiriera la sustitución”. Agrega don **David**: “Correcto”.

Doña **Sonia** indica: “Perfecto, muchas gracias”.

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la información suministrada por la Gerencia de la sociedad en cuanto a los informes de fin de gestión presentados a este directorio, en la sesión 16-23, del 21 de agosto del 2023, de las señoras Gina Carvajal Vega, Verónica Acosta Gándara y del señor Néstor Solís Bonilla, sobre su participación como vocal y secretaria; fiscal y vocal, respectivamente, de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros.

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **David Brenes Ramírez** según lo dispuesto en el orden del día, se refiere a continuación al plan para el disfrute de vacaciones de su persona aprobado por esta Junta Directiva, en la sesión 14-23, artículo V, del 17 de julio del 2023.

Al respecto, manifiesta el señor **David Brenes Ramírez**: “Nada más informar que de acuerdo al plan de vacaciones, yo estaría de vacaciones cinco días, del 24 que sería mañana hasta el lunes 30 (de octubre) inclusive. Durante esos días, doña Isabel Cordero estaría ejerciendo en mi lugar, entonces nada más para que tomemos nota y en caso de requerirlo doña Isabel estaría atendiendo las labores de la sociedad”.

Seguidamente, dice doña **Sonia Mora Jiménez**: “De acuerdo, don David, muchas gracias”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota que el señor David Brenes Ramírez, gerente general de BCR Corredora de Seguros, del 24 al 30 de octubre del 2023, inclusive estará en periodo de vacaciones, según el plan aprobado en la sesión 14-23, artículo IV, del 17 de julio del 2023; asimismo, dejar constancia que, en su ausencia, la señora Isabel Cordero Benavides, gerente de operaciones de BCR Seguros asumirá las funciones de la Gerencia de la sociedad.

ARTÍCULO XIV

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles primero de noviembre del dos mil veintitrés, a las quince horas.

ARTÍCULO XV

Termina la sesión ordinaria 21-23, a las catorce horas con veintiséis minutos.